

Política Ambiental

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo participará activamente en la conservación, aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales, a lo interno de la organización y en la actividad ordinaria que su razón de ser le exige, para contribuir al desarrollo de la sociedad, sin sobrepasar los límites que la naturaleza impone.

Las personas trabajadoras de la Institución fomentarán y desarrollarán las prácticas que conlleven al uso racional del agua, combustibles, energía eléctrica, papel, manejo y reducción de la generación de residuos, disminución de emisiones de gases de efectos invernadero y todo aquello que minimice el impacto sobre el ambiente, en complemento de la política ambiental del país e implementando las medidas contempladas en el Plan de Gestión Ambiental Institucional.

Se considerará la variable ambiental en la planificación y desarrollo de nuestras actividades, promoviendo la sensibilización de nuestros usuarios y proveedores.

Aprobada mediante acuerdo de Junta Directiva, según consta en el artículo VI, inciso 1, del Acta de la Sesión Ordinaria N°6430 del 20 de febrero del 2020.



Comuníquese con nosotros:
www.invu.go.cr

Central Telefónica:
4037-6300